

Prairie Crossing Charter School  
Escuela Autónoma de Prairie Crossing  
Política de la Junta Directiva

Política 500.6

Los Estudiantes

**Matricula para Prairie Crossing Charter School**

Estudiantes que pertenecen a Prairie Crossing Charter School son aceptados de acuerdo con el reglamento de leyes estatales que gobiernan a las escuelas autónomas (charter). El proceso de aplicación comienza en enero cuando se le aconseja a los padres de familia que llenen la planilla de aplicación la cual ellos pueden obtener en la oficina principal de la escuela o por medio de la página web escolar. Una vez que las aplicaciones han sido entregadas, los estudiantes que regresan del año anterior, serán registrados tanto como sus hermanos/as si hay cupo.

De este punto en adelante, entrada a la escuela sera determinada por medio de una lotería pública. El proceso de esta lotería no excluye ni discrimina en ninguna forma y cualquier estudiante que pertenece a los distritos 50 y 79 pueden participar. Todos los estudiantes que pertenecen al distrito tienen la misma oportunidad de ser escogidos. También, se aceptan estudiantes que viven fuera del distrito. Para poder participar en la lotería pública, los estudiantes tienen que haber establecido y comprobado que ellos viven en el distrito escolar. Una vez que todos los estudiantes del distrito hayan sido ubicados por medio de la lotería, entonces, los estudiantes que viven fuera del distrito serán ubicados. Una vez que el cupo de las clases esta lleno, eo procedimiento de la lotería continúa creando una lista de espera para cado grupo. La parte siguiente aclara la integridad de la escuela Prairie Crossing Charter School en cuanto el procedimiento de ubicación y selección de estudiantes en la escuela.

1. Cualquier estudiante que pertenece/vive en los distritos 50 y 79 tienen el derecho de ser admitidos a Prairie Crossing Charter School (PCCS).
2. El período de registro se lleva a cabo aproximadamente del primero de enero al primero de marzo anualmente. Durante este período, PCCS manda información en inglés y en español a los periódicos locales, a las organizaciones comunitarias y a otras Fuentes informandole a la comunidad en cuanto el comienzo de clases en la escuela para el siguiente año escolar.
3. Dueante el período de registración, se le pide a todas las familias que tienen estudiantes en la escuela, si sus estudiantes regresarán o no regresarán a la escuela para el siguiente año escolar. A la misma vez, también se le pide a todas las familias si hermanos/as del estudiante también estudiarán en PCCS ya que se le dará prioridad a estos estudiantes si hay suficiente cupo.
4. Durante este período, aplicaciones también se pueden conseguir en linea por medio del la página web de la escuela para estudiantes que estan interesados y que reunen los requisitos para poder ser aceptados. Todas las aplicacioes tienen que ser entregadas antes del primero de marzo. Familias que actualmente tienen estudiantes en la lista de espera, reciben comunicación para determinar si están interesadas en participar en la lotería para el siguiente año escolar.

5. Todas las familias nuevas o las familias que tienen estudiantes en la lista de espera, recibirán un recibo que indica que ellos aún están interesados en que uno o más de sus hijos sean considerados para ser admitidos a la escuela .
6. Una vez que el período de registro ha terminado, la escuela determina cuantos puestos vacantes quedan después de haber contado todos los estudiantes que regresarán a cada uno de los grados. Registración para cada uno de los grados sigue esta lista de prioridades: los estudiantes que regresan, hermanos/as de los estudiante que regresan, estudiantes que viven en el distrito y estudiantes que no viven en el distrito. Si hay más hermanos/as que cupo en cada uno de los grados en la escuela, y si estos estudiantes estaban en la lista de espera, ellos se mantendrán en la lista en el mismo orden en que aparecen en la lista actual. Si hay más hermanos/as que se agregarán a la lista, los nombres serán escogidos por medio de un sorteo y serán agregados al final de la actual lista de espera.
7. Una vez que los puestos han sido asignados a los estudiantes que regresan y a sus hermanos/as, los estudiantes que se encuentran en la lista de espera serán asignados a varios grados. Si hay más estudiantes que puestos en cada grado, se hará una lotería para esos estudiantes que buscan puestos en los grados afectados, empezando con el grado más alto y moviéndose al más bajo. Si es necesario, una lotería final tomará lugar de la misma manera para cada grado para los estudiantes que no viven en el distrito. Estos estudiantes serán puestos en una lista de espera inmediatamente después que el ultimo estudiante dentro del distrito ha sido escogido. Si hay algun estudiante con hermanos/as escogido del grupo de aplicantes, estos hermanos/as recibirán prioridad como ha sido descrito anteriormente (los hermanos/as son aceptados o agregados al final de la lista de espera de otros hermanos/as al nivel de grado apropiado).
8. Todas las loterías toman lugar en público o en una fecha que se ha hecho pública tan pronto posible después que se haya terminado el tiempo de registración. Cada lotería se hace por nivel de grado como descrita anteriormente. Un grupo independiente selecciona los nombres al azar, del grupo de todos los aplicantes para llenar cada grupo. Aplicantes adicionales serán puestos en una lista de espera en el orden que son seleccionados, manteniendo prioridad para los hermanos/as de los estudiantes seleccionados.
9. Si durante el procedimiento de la lotería un nombre no ha sido incluido en el grupo apropiado, uno de los escenarios se llevarán a cabo:
  - A. Si el nombre que falta se descubre antes que los nombres de ningún otro grado hayan sido escogidos, la lotería para esa clase se repetirá con el nombre incluido.
  - B. Si el nombre que falta se descubre después que otros grados han sido escogidos y no afecta a hermanos/as, la lotería para la clase donde el nombre falta se repetirá con el nombre incluido.
  - C. Si el nombre que faltaba es encontrado después que otros grados han sido sorteados, y el estudiante, estudiante A, fué aceptado como un hermano/a por este error en el sorteo, pero no es un hermano/a una vez que el sorteo ha sido corregido, el nombre del estudiante A y los nombres en la lista de espera serán sorteados de nuevo. La razón por el nuevo sorteo es exclusivamente para ubicar al estudiante A en la lista de espera. El

estudiante A será puesto en la lista de espera después del nombre del estudiante que fué escogido inmediatamente antes. El orden de los nombres de los estudiantes en la lista de espera no cambiará. Si el estudiante A es escogido primero, él/ella será aceptado en la clase siempre y cuando que el primer estudiante en la lista de espera sea hermano/a de un estudiante escogido en la lotería. En este caso, el hermano/a es aceptado/a en la clase. Si este no es el caso, entonces, el primer estudiant en la lista de espera sera aceptado en la clase.

- D. Si el nombre que faltaba es encontrado después de que otros grados han sido sorteados, y si un estudiante, el estudiante A, fué puesto en frente de otros estudiantes en la lista de espera, come hermano/a come resultado del error en el sortéo, pero no se considera como hermano/a en la lista de espera corregida, el nombre del estudiante A y los nombres de los estudiantes en la lista de espera para ese grado sera sorteado. La razón por este resortéo es solamente para poner al estudiante A en la lista de espera. El estudiante A sera puesto en la lista de espera después del nombre del estudiante que fué escogido antes de él/ella en el resortéo. El orden de los otros estudiante no cambiará. Si el estudiante A es escogido primero, él/ella será el primero puesto en la lista de espera siempre y cuando que el primer estudiante en la lista de espera seá hermano/a de un estudiante en PCCS o un estudiante escogido por la lotería. En este caso, el estudiante A será puesto en la lista de espera directamente después de cualquier hermano/a de un estudiante de PCCS o estudiantes que han sido escogidos en la lotería.
- E. Si el nombre que hacia falta es encontrado después que otros grados han sido sorteados, y el estudiante, estudiante A, no fué aceptado come hermano/a en el sortéo equivocado, pero es hermano/a en el sortéo correcto, el estudiante A será puesto en el sitio que él/ella hubiera recibido sis u estado como hermano/a hubiera sido conosido. Si el estudiante A es puesto en la clase, la última persona ubicada en la clase por el sortéo equivocado, será la primera persona puesta en la lista de espera. La lista de espera no tendrá otros cambios.
10. Si después de la lotería un estudiante, el estudiante A, resulta que él/ella no fué incluido en la lotería, el nembre del estudiant, el estudianteA, y aquellos estudiantes en la lista de espera para ese grado serán resorteados. La razón por este resortéo es solamente para poner a el estudiante A en la lista de espera. El estudiante A será puesto en la lista de espera después del nombre del estudiante que fué escogido directamente antes de él/ella. El orden de los estudiantes en la lista de espera no cambiará. Si el estudiante A es escogido primero, él/ella será el primero puesto en la lista de espera siempre y cuando que el primer estudiante en la lista de espera no seá un hermano/a de un estudiante en PCCS, o de un estudiante en la lista de espera escogido en la lotería. En este caso, el estudiante A será puesto en la lista de espera directamente despues que cuealquier hermano/a de un estudiante en PCCS, o de estudiantes escogidos en la lotería. Si el estudiant A es hermano/a, él/ella será puesto en un puesto apropiado basado en el estado de su hermano/a.

11. Todas las familias impactadas serán notificadas de los resultados de la lotería lo más pronto posible por escrito en el sitio web.
12. Los estudiantes ascienden en la lista de espera tan pronto haya espacio en su grado. Cuando una familia en la lista de espera es elegible para ser ofrecida un puesto, la escuela notificará a la familia para determinar si están dispuestos en que su hijo/a asista a la escuela. La escuela reserve tres días de trabajo para ponerse en contacto con la familia. La familia tendrá tres días de trabajo para notificarle a la escuela de su decisión de matricular a su hijo/a desde la fecha que la escuela se puso en contacto con ellos. Esos aplicantes con los cuales la escuela no se pudo poner en contacto o que no se contestaron dentro del tiempo asignado para contestar se quitarán de la lista y tendrán que aplicar de nuevo. El puesto será ofrecido al próximo aplicante en la lista de espera.
13. No se da prioridad a ningún aplicante a PCCS, solamente a estos estudiantes regresando, sus hermanos/as y los hermanos/as de estudiantes aceptados como ha sido notado anteriormente y en cumplimiento con la ley del estado de Illinois que gobierna a las escuelas autónomas (charter).

Política adoptada el 15 de noviembre de 2005

Revidada y nuevamente adoptada el 25 de noviembre de 2008